

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11706 *Real Decreto 448/2026, de 27 de mayo, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias a don David Ordóñez Solís.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de mayo de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad a don David Ordóñez Solís la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, con efectos de la toma de posesión de doña María Pilar Martínez Ceyanes como Presidenta de dicha Sala, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado el 27 de mayo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA